

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRENNTAG ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas diez minutos del día veintitres de abril de dos mil quince, se instala, en el piso vigésimo del edificio "Induauto", signado con el número ochocientos seis de la Avenida Quito, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRENNTAG ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía Brenntag (Holding) B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de ciento veintinueve mil setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una; y, b) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de una acción de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

También se encuentra presente los señores Ricardo Baquerizo Cornejo y María Dolores Cuntó Ycaza, Gerente General y Gerente Financiera de la Sociedad, respectivamente.

Como las accionistas representadas constituyen la totalidad del capital social, de ciento veintinueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstas, a través de sus representantes, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Proceder a la elección del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Financiero y

Gerente de Logística, Operaciones y Productos Controlados de la Compañía y fijar sus remuneraciones; e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijarle su retribución; f) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión la señora María Dolores Cuntó Ycaza, y actúa de Secretario el señor Ricardo Baquerizo Cornejo, Gerente General de la Compañía.

El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad.

Se conoce luego el informe o memoria del Presidente de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

De la misma manera se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía, al mismo pasado ejercicio económico. Se conoce luego el balance

general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con el voto favorable de sus dos accionistas, a través de sus representantes, quienes proceden de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de sus mandantes, aprobar, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el informe de los Auditores Externos, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 3,713.001.97 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 556,950.28 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 1,173.315.04 se destina para el pago del Impuesto a la Renta, además de la suma de US\$ 178,467, por impuesto diferido; y, c) US\$ 1,804.269.65 pasará a incrementar el Fondo de Reservas Facultativas.

La Junta General pasa luego a resolver sobre la elección de los funcionarios de la Compañía, obteniéndose con la unanimidad antes anotada, el siguiente resultado:

Para Presidente:	el señor Germán Arturo Torres Celis;
Para Vicepresidente:	el señor Eduardo Enrique Denyer Angel;
Para Gerente General:	el señor Ricardo Baquerizo Cornejo; y,
Para Gerente Financiera:	la señora María Dolores Cuntó Ycaza.

La Junta deja expresa constancia que el cargo de Gerente de Logística Operaciones y Productos Controlados queda vacante hasta una próxima sesión.

La Junta General declara legalmente reelegidas a las personas anteriormente nombradas, y resuelve que el Secretario curse los nombramientos respectivos, con excepción del nombramiento del Gerente General, que será cursado por la Presidente de la Junta.

Luego, la Junta pasa a conocer sobre las remuneraciones de los funcionarios antes elegidos, y resuelve que se diferiera para una próxima sesión la fijación de dichos estipendios.

A continuación, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando elegido por unanimidad el señor ingeniero Mario Sánchez G., delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de su retribución.

De inmediato, la Junta pasa a conocer sobre la selección de los Auditores Externos de la Compañía, resolviendo seleccionar a la firma PriceWaterhouseCoopers, como los Auditores Externos de la misma.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas, cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.


María Dolores Cuntó Ycaza
Presidenta de la Junta


Ricardo Baquerizo Cornejo
Gerente General-Secretario

p. Brenntag (Holding) B.V

p. HCI CENTRAL EUROPE
HOLDING B.V.


Ab. Joaquín Zevallos Franco


Ab. Joaquín Zevallos Franco

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRENNTAG ECUADOR S.A., CELEBRADA
EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Brenntag (Holding) B.V.	Ab. Joaquín Zevallos F.	129.799	129.799
HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V.	Ab. Joaquín Zevallos F.	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

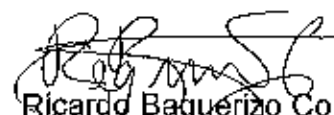
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE:	US\$129.800
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE:	US\$129.800
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:	US\$129.800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Proceder a la elección del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Logística, Operaciones y Productos Controlados de la Compañía y fijar sus remuneraciones; e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijarle su retribución; f) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Guayaquil, 23 de abril de 2015


María Dolores Cuntó Ycaza
Presidente de la Junta


Ricardo Baquerizo Cornejo
Gerente General-Secretario